

# HISPANIA

REVISTA ESPAÑOLA DE HISTORIA

---

Volumen LXXIII    Nº 243    **enero-abril 2013**    Madrid (España)    ISSN: 0018-2141

---



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y COMPETITIVIDAD



**CSIC**

**CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS**

son los motivos que llevaron a Huéscar a traicionar a su amigo en 1754, cuando colaboró en la intriga que derrocaría al hasta entonces poderoso Ensenada y le llevaría al destierro en Granada. Esa intriga se produjo al querer Ensenada, tras la muerte de Carvajal, poner en su lugar, como ministro de Estado, a otro parcial suyo, esta vez a su fiel secretario Ordeñana; con ello hubiera dominado todas las Secretarías de Estado y del Despacho, o todos los ministerios, como queramos expresarlo. Existía, además, otro motivo, el de ser Ensenada francófilo, mientras que Carvajal y Lancaster había sido anglófilo, lo que había garantizado el equilibrio necesario a la orientación pacifista de la política exterior española. De ahí la participación, más bien el liderazgo, del embajador británico Keene en la intriga contra el marqués de la Ensenada. En cualquier caso, eso no nos explica qué había sucedido con la fidelidad y el agradecimiento del antiguo «favorecido» del

marqués de la Ensenada. Quizás se había convencido de la excesiva ambición del marqués, de su deseo de dominarlo todo.

Este libro es, en definitiva, interesante, agradable y muy útil para los estudiosos del reinado de Fernando VI y de la política exterior de esos años, de los personajes relevantes en la época, del carácter y las opiniones de Huéscar y de Ensenada. Ahora bien, a los no especialistas les puede bastar, en mi opinión, con la Introducción de los editores, que resulta excelente. El gran inconveniente que yo encuentro a la publicación de todas las cartas es que el volumen del libro lleva a un tamaño de letra demasiado pequeño como para poder disfrutar lo suficiente con ellas. Tampoco creo necesaria la publicación de todas; no siempre dicen algo importante o muy distinto a otras, y podría haberse hecho, pues, una selección con una letra más cómoda para todos.

---

*Concepción de Castro*

concepciondecastro@gmail.com

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (ed.), **Navarros en la monarquía española en el siglo XVIII**, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, S. A., 2007, 341 págs., ISBN 978-84-313-2506-0.

Con retraso inmerecido que el libro no merece, se ofrece ahora al lector una miscelánea de estudios, editada por Agustín González Enciso, que viene a engrosar la creciente bibliografía sobre la diáspora navarra y vasca por la España moderna. La obra recoge ocho aportaciones al tema, referidas casi sólo a navarros, firmadas por autores muchos de los cuales tienen una amplia y reconocida autoridad en la cuestión, y

va encabezada por una interpretación general del propio editor científico que es la que, antes que ninguna otra cosa, atrae la atención inicial.

El amplio análisis de González Enciso parte de la famosa obra de Julio Caro Baroja *La hora navarra del siglo XVIII*, de 1969, y sirve de pie al editor para afirmar que, si Caro Baroja mostraba entonces que en la Corte española no había sólo «vizcaínos» (es decir:

vizcaínos, alaveses y guipuzcoanos) sino también navarros, la miscelánea muestra ahora además que los navarros como diáspora ni eran iguales a sus vecinos norteños ni actuaban igual. La expansión navarra, sigue, se explica por la larga tradición de emigración a la Corte para servir al rey y lograr el éxito social, y se remonta a la conquista de Navarra en 1512, cuando los nobles navarros del partido beamontés, favorables a la incorporación a Castilla, empezaron a recibir oficios como premio por su apoyo a Fernando II de Aragón, el Católico. A los oficios en la naciente administración de la Corona pronto se añadieron otros en las carreras militar y eclesiástica que favorecieron su dispersión por los territorios de la monarquía. A partir de la crisis del siglo XVII, con la retirada de los mercaderes extranjeros que financiaban a los Habsburgo españoles, los navarros fueron encontrando oportunidades en el mundo mercantil y financiero: con su apoyo a Felipe V, el rey legítimo, en la Guerra de Sucesión, lograron grandes ganancias en los asientos para la provisión de armas al ejército. Esto les hizo posible, a continuación, obtener posiciones de privilegio en los círculos de negocios de la Corte y de la Hacienda Real, que les permitieron extenderse a Cádiz y progresivamente a América.

Hace treinta años Julio Caro Baroja centraba su atención sobre la diáspora navarra en los nacidos en el valle de Baztán, y especialmente en la familia Goyeneche. Ahora González Enciso añade que también se fueron muchos otros connaturales y que su actividad migratoria fue simultánea a la que se produjo en muchas otras partes de la España peninsular. En definitiva sostiene que la expansión navarra por la Península Ibérica y América fue parte

de un proceso de intensificación de las migraciones internas que recorrió también otras partes de la monarquía.

Los demás estudios se centran en temas más específicos. Algunos destacan por algo, en mi opinión: concretamente tres. El primero es de Francisco Andújar, quien se refiere al financiero navarro más importante de los que en su tiempo y de esta procedencia residieron en Madrid, Juan de Goyeneche, y a sus cuatro socios: Francisco Miguel Goyeneche, hijo, y los sobrinos Juan Tomás Goyeneche, Juan Francisco Goyeneche y Martín Gastón de Iriarte. Nuestro autor descubre cómo Juan de Goyeneche inició su fortuna: ya instalado en Madrid, con contactos personales en la Corte y dinero cuya procedencia no se detalla (supongo que del patrimonio familiar), compró primero la jurisdicción señorial de Belzunce, en Navarra; tomó, en arriendo con otros socios (nótese esto), las aduanas de este reino foral; y en 1699 compró el oficio —por eso hereditario— de la Tesorería de la reina Mariana de Neoburgo (†1740), esposa del ya casi moribundo Carlos II.

Sostiene Andújar que a la muerte del rey la tesorería se dividió en dos, para la Casa de la propia Mariana de Neoburgo, viuda, y para la nueva Casa de María Luisa de Saboya (†1714), primera esposa del nuevo rey Felipe V (pág. 65-66). A partir de aquí Goyeneche empezó haciendo préstamos y pagando letras de la tesorería y se dedicó a intermediar, antes y después de esa fecha, en la venta de oficios del monarca. Esta posición le permitió a continuación, a él y luego a otros de su red clientelar, conseguir asientos de víveres y pertrechos del ejército y comprar otros oficios económicos como el de la Tesorería del Bolsillo Secreto Isabel de Farnesio, la nueva segunda esposa de

Felipe V, organismo cuya contabilidad era totalmente opaca y que, como el propio Andújar ha demostrado brillantemente en otro lugar, ingresaba cantidades por la venta de oficios. Así pues, la información de nuestro autor permite inferir que fue la intermediación en la venta de oficios en España y América, durante y después de la Guerra de Sucesión, lo que dio a Goyeneche primero y después a otros navarros baztaneses de su red clientelar el enorme poder político y económico que tuvieron en el siglo XVIII. Esta intermediación sirvió también para que él y los de su red se resarcieran con dinero y oficios de los préstamos de dinero y pertrechos militares que iban haciendo a los reyes (podemos suponer que primero a las cajas de las reinas y luego a otras). En definitiva, su prosperidad económica se fraguó en favores políticos gracias a los reyes (Carlos II, Felipe V) y a las oportunidades de enriquecimiento que éstos les proporcionaron.

La segunda aportación destacable es de Rafael Torres, y está centrada en otro linaje baztanés triunfador, el de los Dutari. El autor muestra los pasos del ascenso económico de Juan Bautista Dutari (†1785) y, a través suyo, el de muchos otros navarros emigrados a Madrid. Juan Bautista Dutari, llegado a Madrid, entró a trabajar en la tienda de tejidos de un familiar ya instalado, Juan Dutari, que a su actividad privada sumaba también al de ser uno de los entonces tres administradores en la Real Fábrica de Paños de Guadalajara (donde Juan Bautista quizás también trabajó). A continuación, entró en la Congregación de San Fermín de los Navarros, la gran asociación de connaturales en la capital, de la que al poco acabó como presidente. Cuando ya lo era, amplió el negocio mercantil a los

productos coloniales y pasó a dar servicios bancarios gestionando créditos, descubiertos de cuentas, transferencias y giro de letras. A partir de la década de los 50 entró en el negocio de compra y exportación de lana fina (muy relacionado con el comercio de exportación de plata, entonces dominado por comerciantes franceses), primero con otros mercaderes navarros que ya exportaban lanas desde ese reino foral y luego con otros más, riojanos y alaveses. A todos ellos proporcionó además servicios de gestión bancaria muy variados: «Dutari, de alguna manera, se convirtió en una especie de banquero de los navarros en Madrid» (pág. 302). Además lo fue de otros clientes, muchos de ellos nobles, que tenían patrimonios que podía gestionar, deudas cuyo pago podía adelantarles, cabañas de ovejas cuya lana podía vender, o inversiones en títulos de Renta Vitalicia (una forma de deuda) cuyos intereses también podía abonarles.

La tercera referencia destacable, la de Alberto Angulo Morales, muestra, a través del análisis de varios casos, que los enlaces matrimoniales que determinaban la formación de alianzas de linajes no estaba, ni mucho menos, marcada por los límites políticos de las provincias vascas, de éstas con el resto de Castilla y de todas ellas con Navarra, sino por la extensión territorial que eran capaces de alcanzar los contactos de la red de cada una de las familias que buscaba pretendiente, hombre o mujer, con quien emparentar (pág. 138).

Los cuatro trabajos restantes tienen alcance más puntual. Pilar Andueza analiza el ascenso social de otro navarro de origen, José Aldaz Aguirre, marqués de Monte Real, pamplonés que casó allí con una hija de comerciantes franceses, fue fabricante de

armas en Eguía (Navarra) y comerciante y financiero en Madrid. El artículo de Gaspar Castellano examina, a partir del archivo familiar que posee como descendiente, la trayectoria de la familia Gastón de Iriarte, del navarro valle de Baztán. Juan Amores analiza la trayectoria política de otra familia originaria de Santisteban, en el Pirineo navarro, la de Juan Ignacio de Urriza, quien fue intendente en La Habana. Finalmente la historiadora Ainara Vázquez estudia el ascenso social de los linajes navarros de los Eslava, procedentes del valle de Aibar, en la Navarra media castellanófona, y los Lasaga-Enériz, cuyos miembros ocuparon sobre todo oficios jurídicos en el Consejo Real de Navarra y luego, en el siglo XVIII, hicieron carrera militar al servicio de Felipe V y de otros reyes. En ambos casos los protagonistas, adoptando las estrategias matrimoniales adecuadas, acabaron su ascenso emparentando con la poderosa burguesía navarra madrileña a lo largo de la centuria.

Las cuestiones que plantea el estudio de esta diáspora, verdaderamente apasionante, son numerosas aún. Es lugar común afirmar que estos emigrantes lo eran por la pobreza natural de las tierras montañosas que habitaban. Ciertamente el sistema de heredero único que daba a un hijo la herencia y movía a los demás a emigrar influyó; pero uno ve que el heredero único también existía en otras zonas del norte español, en Aragón, en Cataluña, y allí sus efectos fueron muy distintos. El problema, es, creo, otro: vascos y navarros hicieron bandera de esta pobreza durante siglos para justificar no sólo la emigración sino también —y yo diría que sobre todo— el mantenimiento de unos fueros que incluían fiscalidad propia y privilegiada y un régimen

aduanero que en el siglo XVIII había hecho del contrabando por la región una de las más lucrativas formas de vida. Agudamente, Rafael Torres es uno de los primeros en plantear que la emigración no era producto de la pobreza sino de una estrategia familiar (págs. 287-288), factor al que en mi opinión habría que añadir otro hecho incuestionable: la densidad de población de muchas zonas de Navarra y País Vasco en el siglo XVIII —y probablemente desde siglos atrás— era claramente superior a la de muchas otras zonas de España. Y hay que pensar que si estas áreas estaban más pobladas antes de que la diáspora tuviera lugar no era porque fueran pobres, sino más bien por lo contrario.

Un libro como este resuelve también muchas dudas, y su lectura plantea nuevas preguntas sobre una diáspora vasconavarra que creo que fue mucho más diversa desde el punto de vista social de lo que hoy parece: por lo menos en algunos puntos de llegada, como Madrid. La emigración triunfante, la de élites que dejaron archivos enteros, recuerdos escritos, influencia y actos de gobierno, lo fue la de unos pocos. Pero paralelamente a la que practicaron individuos de ciertos linajes desde fines del siglo XV al calor de la limpieza de sangre y el servicio al rey, tan importante en la política española, hubo otra más oscura de individuos humildes: buhoneros, arrieros, ferrones, soldados, jornaleros, aguadores, artesanos, que hay constancia fueron llegando a la desordenada y creciente capital de los Austrias, Madrid, desde la primera mitad del siglo XVII. Al menos a aquí, una parte de ellos se fueron integrando en los nacientes gremios urbanos. Desde ahí algunos fueron prosperando primero dentro de ellos; luego fueron

enlazando con las redes anteriores de individuos ya instalados en la política de la Corte, que a su vez crecieron aún más al calor de los cambios políticos derivados de la Guerra de Sucesión y se extendieron al naciente mundo financiero. Esta fusión de redes sociales de emigrantes de varios niveles sociales en Madrid es lo que, en mi opinión, explica por qué en segunda mitad del siglo XVIII ciertos linajes vascos y navarros llegaron a tener una importante presencia primero en el emergente principal grupo financiero español, Cinco Gremios Mayores de Madrid, de origen gremial, y luego en el Banco de San Carlos. Y algún día habrá que plantearse también por qué vascos y navarros tuvieron un éxito tan destacado hasta 1800 y en cambio seguimos

sabiendo tan poco del que pudieron tener otros emigrantes españoles de éxito, por ejemplo los catalanes. La historiografía española todavía tiene huecos extraños.

La historia de España en estos siglos no puede explicarse bien sin la presencia y la influencia de la diáspora navarra y vasca. Para muchos emigrantes fue una cuestión de supervivencia; para otros, los menos, giró en torno a la consecución de poder y fortuna. El libro editado por Agustín González Enciso se centra en los segundos, los que más destacaron. Es mucho aun lo que queda por conocer; pero este trabajo, bien planteado, bien editado y por añadidura bien escrito, nos lleva en la buena dirección y merece lectura atenta, con papel y lápiz, y la mayor atención.

---

*Guillermo Pérez Sarrión*

Universidad de Zaragoza

gperez@unizar.es

INAREJOS MUÑOZ, Juan Antonio: **Intervenciones coloniales y nacionalismo español. La política exterior de la Unión Liberal y sus vínculos con la Francia de Napoleón III (1856-1868)**. Madrid, Silex Ediciones S.L., 2010, 211 págs., ISBN: 978-84-7737-246-2.

En el segundo ciclo del colonialismo europeo, iniciado en la década de 1830 y cerrado bien entrado el siglo XX, España es la gran ausente. Perdido su primer y único imperio ultramarino en la segunda década del XIX, renuncia para siempre a toda aventura colonial de amplia proyección. Excluida de la América continental, sin embargo conservará por largo tiempo importantes posesiones insulares en las Antillas y Filipinas, aparte otras de menor entidad en el litoral africano y Oceanía, restos

de su pasado esplendor y trabazón de un edificio imperial ya inexistente, cuya conservación, salvo en el caso de Cuba, no resultaba económicamente rentable. Posiciones esas que eran retenidas por inercia, en razón de un cierto atavismo histórico, de idéntica manera a como el Reino Unido se aferra hoy a determinados enclaves (Gibraltar o Malvinas, por ejemplo), jalones de antiguas rutas que ya no conducen a ninguna parte. Una realidad precaria a la que en 1898 pondría fin las legítimas

## NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los artículos enviados para su publicación a la revista *Hispania* deberán ser originales, y constará expresamente en carta dirigida por los autores a la Dirección de la revista que no han sido publicados en otros idiomas, ni han sido simultáneamente enviados a otras publicaciones. El autor deberá informar igualmente si alguna parte del artículo ha sido ya publicada.

**MONOGRÁFICOS:** la revista publica estudios monográficos. La propuesta de un monográfico ha de hacerse por el coordinador del conjunto, especificando título, autores y artículos del mismo y justificando brevemente el interés de dicho monográfico. El Consejo de Redacción decidirá si autoriza o no la propuesta y comunicará esta decisión a su coordinador. El monográfico constará de una presentación de su coordinador y de entre seis y ocho artículos. Estos artículos se registrarán por las mismas normas que el resto de los artículos en cuanto a extensión y evaluación.

**ESTUDIOS CRÍTICOS:** la revista publicará también Estudios críticos en los que se analicen al menos tres obras recientes sobre un mismo tema. El Consejo de Redacción decidirá sobre su publicación.

**RESEÑAS:** la revista encargará a reconocidos especialistas la crítica de aquellas obras historiográficas que considere oportunas. En ningún caso se aceptarán reseñas que no hayan sido encargadas por el Consejo de Redacción, no obstante, se podrán enviar propuestas de obras, bien mediante el envío del ejemplar o facilitando sus datos editoriales.

El Consejo de Redacción se reserva el derecho de publicar originales redactados en idiomas distintos del español.

### PROCESO DE EVALUACIÓN

Todos los artículos, incluidos los de las secciones monográficas, serán sometidos a un proceso de evaluación anónimo por especialistas en la materia externos a la revista. El método de evaluación empleado es «doble ciego», manteniéndose el anonimato tanto del autor como de los evaluadores. El Consejo de Redacción, de acuerdo con los informes recibidos, resolverá sobre la publicación de un artículo.

La decisión de publicación puede venir condicionada a la introducción por parte de los autores en el texto original de las modificaciones sugeridas por los informantes, que les serán enviadas por el Secretario de la revista. El Secretario notificará también al autor la aceptación o rechazo de su contribución en un plazo aproximado de seis meses.

### NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Los originales deben seguir las normas especificadas en la guía para autores disponible en la página web:

<http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/about/submissions#authorGuidelines>.

Cualquier consulta relacionada con la revista debe remitirse mediante correo electrónico enviado a: [hispania.cchs@cchs.csic.es](mailto:hispania.cchs@cchs.csic.es)

